

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SERVICIO DE TERCEROS GUÍAS ELECTORALES

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO																			
A. REQUISITOS DEL SERVICIO																			
ÍTEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS																		
1	Antes de la jornada electoral: <ul style="list-style-type: none"> Participar en la capacitación sobre el proceso electoral para Elecciones Generales 2020. Recibir información sobre las medidas de bioseguridad. Reunirse con el notario o notaria electoral asignada. Participar en la inspección y organización del recinto electoral. 																		
2	Durante la jornada de votación: <ul style="list-style-type: none"> Asistir a las seis. de la mañana en el recinto electoral. Colaborar con la instalación de la señalética del recinto y colocado de otros materiales. Coadyuvar con la entrega de información y orientación a los electores. Controlar el ingreso de los electores al recinto electoral. Colaborar con los electores en la ubicación de la fila de espera de las mesas de sufragio. Controlar el cumplimiento del distanciamiento físico dentro del recinto Exhortar sobre el uso de barbijos y otras medidas de bioseguridad aplicables al recinto electoral. Apoyar a los jurados en los casos de voto preferente y asistido. 																		
3	Después de la jornada de votación: <ul style="list-style-type: none"> Colaborar en el desalojo de personas del recinto electoral. Controlar el distanciamiento físico del público y aplicación permanente de medidas de bioseguridad en el acto de escrutinio y conteo de votos. Elaborar y entregar un informe de actividades con el visto bueno del notario 																		
B. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS																			
El monto total para la ejecución del servicio de terceros es de Bs 178,00 (Ciento setenta y ocho 00/100 Bolivianos) . El pago se realizará de acuerdo al siguiente detalle:																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #d9ead3;"> <th style="width: 35%;">DIAS CALENDARIO</th> <th style="width: 15%;">CANTIDAD DE PERSONAS</th> <th style="width: 15%;">PRECIO UNITARIO (Bs)</th> <th style="width: 15%;"></th> <th style="width: 20%;">PAGO (BS)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">105</td> <td style="text-align: center;">178,00</td> <td></td> <td style="text-align: right;">18.690,00</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Son: (DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA 00/100 Bolivianos).</td> <td style="text-align: right;">18.690,00</td> </tr> </tbody> </table>					DIAS CALENDARIO	CANTIDAD DE PERSONAS	PRECIO UNITARIO (Bs)		PAGO (BS)	1	105	178,00		18.690,00	Son: (DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA 00/100 Bolivianos).				18.690,00
DIAS CALENDARIO	CANTIDAD DE PERSONAS	PRECIO UNITARIO (Bs)		PAGO (BS)															
1	105	178,00		18.690,00															
Son: (DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA 00/100 Bolivianos).				18.690,00															
La institución se constituye en agente de retención de los impuestos de Ley.																			
II. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA																			
La Fotocopia Simple de CI y la Declaración Jurada Simple debidamente firmada deberá ser entregada en la Sección Administrativa y Financiera del Tribunal Electoral Departamental de Pando, ubicado en el Barrio Villa Montes, calle 11 de Octubre ex Hotel Castaña hasta el viernes 16 de octubre 2020 a horas 12:00.																			
III. EXPERIENCIA DEL PERSONAL A CONTRATAR																			
A. PERFIL DEL GUÍA ELECTORAL																			
Ser mayor de 18 años																			
B. REQUISITOS																			

1. Estar inscrito o inscrita en el padrón electoral (declaración jurada simple).
2. No tener militancia política (declaración jurada simple).
3. No tener antecedentes penales (declaración jurada simple).
4. Aprobar el curso de capacitación de guías electorales.

IV. CONDICIONES ADMINISTRATIVAS

A. MODALIDADES DE POSTULACIÓN PARA EL SERVICIO

a) Mediante la plataforma:

Llenar el formulario de postulación, la declaración jurada y el contrato que estarán disponibles en el sistema informático en el portal web para su descarga, una vez llenados, firmados y escaneados deberán ser subidos al sistema informático.

b) Postulación presencial o directa en el TED:

El postulante presentará su documentación: al SIFDE del Tribunal Electoral Departamental.

B. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio se realizará en dependencias el recinto de votación del guía electoral

C. PLAZO DEL SERVICIO

El plazo será de 1 día calendario, 18 de octubre de 2020.

D. MONTO Y FORMA DE PAGO

El pago total se realizará vía SIGEP, previo Informe de conformidad emitido por el responsable / comisión de recepción, y remisión de factura.